



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00259/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/092/2023 de fecha 28 de febrero de 2023, firmado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0155/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





259

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023  
AMH/JOA/CGG/092/2023

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO.**  
**PRESENTE.**

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0008.6/2023**, mediante el cual solicita se emita respuesta al Punto de Acuerdo de urgencia y obvia resolución aprobado el día 11 de enero por el Congreso de la Ciudad de México, por el que:

**Único.- el Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente las personas titulares de las 16 alcaldías en la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo con sus recursos personales, materiales y presupuestales, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado destino.**

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo y para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México le informo que, durante el periodo comprendido del día 6 al 28 de enero del presente año, se implementó en esta Alcaldía la campaña denominada "Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece", en la que se habilitaron 7 centros de acopio para la recepción de árboles de navidad con un horario de 9:00 a 14:00 hrs. En los cuales se recolectaron un total de 2, 126 árboles, que fueron procesados para convertirlos en composta y así contribuir al cuidado del medio ambiente.

Finalmente, me permito señalar que a través de la Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad del Gobierno de la Ciudad de México, Arq. Tania Carro Toledo, se recibió la invitación a participar en la campaña de acopio de árboles de navidad, denominada "Árbol por Árbol tú Ciudad Reverdece", por lo que se cumplió con dar un mejor uso a los árboles que eran abandonados en la calle así como con los lineamientos que se establecieron para la realización de dicha campaña.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JEFE DE OFICINA**

  
**CARLOS GELISTA GONZÁLEZ**

ECS  
F-147

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.  
Lic. José Hiram Álvarez Escudero, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/0147/2023



**Alcaldía Miguel Hidalgo**

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,  
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700